

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación de herramientas para aviones C.10C («Supersaeta»), en la Base Aérea de Gando (equipo comprobador «Tacan»), a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 2 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la fabricación de herramientas para aviones C.10C («Supersaeta»), en la Base Aérea de Gando (equipo comprobador «Tacan»), a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 8.003.305 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de marzo de 1978.—El General Director, José Fernández-Amigo Muñoz.—3.697-E.

Resolución de la Dirección de Industrias Aeroespaciales por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación de repuestos de material «Saeta» y «Supersaeta», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 2 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la fabricación de repuestos de material «Saeta» y «Supersaeta», a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 8.987.268 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de marzo de 1978.—El General Director, José Fernández-Amigo Muñoz.—3.698-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de gran reparación del sifón del Jerte, 1.ª fase. Riegos del Alagón, término municipal de Aldehuela de Jerte (Cáceres).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de gran reparación del sifón del Jerte, 1.ª fase. Riegos del Alagón, término municipal de Aldehuela de Jerte (Cáceres), a «Agromán,

Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 46.384.287 pesetas, que representa el coeficiente 0,79461671 respecto al presupuesto de contrata, de 58.373.158 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de febrero de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—3.444-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de reparación del camino general número 1 de los riegos del Tiétar. Trozo 4.º término municipal de Jaraiz de la Vega (Cáceres).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación del camino general número 1 de los riegos del Tiétar. Trozo 4.º, término municipal de Jaraiz de la Vega (Cáceres), a «Constructora Orive, S. L.», en la cantidad de 11.130.500 pesetas, que representa el coeficiente 0,76972714 respecto al presupuesto de contrata, de 14.460.319 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de febrero de 1978.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—3.445-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora de la capa de rodadura del camino Vayo-Oliveira (Vimianzo-Dumbría-La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de mejora de la capa de rodadura del camino Bayo-Oliveira (Vimianzo-Dumbría-La Coruña), a «F. Gómez y Cia. S. L.», en la cantidad de seis millones ochocientos veintiocho mil novecientos veintiuna (6.828.921) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Presidente.—P. D., (ilegible).—3.387-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino afirmado de Camporrobles a la cañada de Mira (Valencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de camino afirmado de Camporrobles a la cañada de Mira (Valencia), a «Construcciones Sarrion, S. A.», en la cantidad de siete millones trescientas veinticinco mil (7.325.000) pesetas, lo que representa una baja del 21,177 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones doscientas noventa y dos mil novecientos setenta y cinco (9.292.965) pesetas.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.369-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acequia principal de Quinto de Ebro (Zaragoza).

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acequia principal de Quinto de Ebro (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: Sesenta y cuatro millones ciento cuarenta mil cincuenta y una (64.140.051) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, número 10).

Garantía provisional: Un millón doscientas ochenta y dos mil ochocientas una (1.282.801) pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra, y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en

la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de mayo de 1978.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (clausula tercera del pliego).

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.200-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso para la instalación y traslado de dos invernaderos y dos jaulones de virología vegetal desde la antigua sede del I. N. I. A., de la avenida Puerta de Hierro, sin número, al C. R. I. D. A.-06 (Madrid).

Se convoca concurso para la instalación y traslado de dos invernaderos y dos jaulones de virología vegetal, desde la antigua sede del I. N. I. A., de la avenida Puerta de Hierro, sin número, al C. R. I. D. A.-06 (Madrid).

Podrán licitar para la adjudicación de este concurso las Empresas que cumplan las condiciones exigidas en la legislación vigente.

El presupuesto asciende a un total de diez millones (10.000.000) de pesetas.

Las proposiciones se podrán presentar en el Registro General del Organismo, calle General Sanjurjo, 56, sexta planta, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de sobres se celebrará en los servicios centrales del I. N. I. A., sito en la calle General Sanjurjo, número 56, sexta planta, a las once horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación indicado.

El pliego de condiciones técnicas, así como la documentación podrán retirarse de la Dirección Técnica de Servicios, sita en el lugar antes señalado, previo el pago correspondiente a la misma.

Madrid, 1 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.200-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se anuncia subasta pública de 16 lotes de diversa maquinaria de desecho (chatarra), situados en las fincas de este Organismo, en «Alameda del Obispo», Córdoba; «Haza del Monte», La Rinconada (Sevilla), y «Rancho de la Merced», Jerez de la Frontera.

Las relaciones con detalle de los diversos lotes pueden verse en las oficinas que este Organismo tiene en Tabladilla (Sevilla), calle Jenaro Parladé, sin número, donde se facilitarán copias de las mismas a los interesados para que puedan desplazarse a las fincas y ver el material correspondiente.

Podrán concurrir a la subasta particulares, Organismos, Empresas varias y comerciantes a los que interese. Se entregarán gratuitamente los impresos para hacer las proposiciones, debiendo cada licitador presentar una fianza en metálico del 20 por 100 del precio base.

Las ofertas se presentarán en el Registro del Departamento del Algodón del I. N. I. A., calle Jenaro Parladé, sin número, Sevilla. El plazo de presentación terminará a las doce horas de los quince días hábiles transcurridos desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en las oficinas citadas, al día siguiente, a las doce horas de transcurrido el plazo.

El pliego de condiciones de esta subasta se halla a disposición de los interesados en las referidas oficinas de Tabladilla y en el C. R. I. D. A.-10, finca «Alameda del Obispo», Córdoba.

Madrid, 16 de marzo de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Arcón.—2.289-A.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso público para el suministro de arpillera, con destino al empaquetado del tabaco en los centros de fermentación.

Se anuncia concurso público para la contratación del suministro de 800.000 metros de arpillera, ampliables, de las características indicadas en el correspondiente pliego de bases, con destino a los centros de fermentación de tabacos, a servir en dichos centros especificados en el pliego de bases.

Presupuesto del suministro: Diecisiete millones ochocientos veinticinco mil pesetas (17.825.000 ptas.).

Plazo de ejecución: Siete meses, con el compromiso de suministrar un mínimo de 100.000 metros mensuales.

Examen del pliego de bases: Se encuentra expuesto en la Dirección del Servicio (Zurbano, 3, Madrid).

Fianza provisional: Trescientas cincuenta y seis mil quinientas (356.500) pesetas.

Modelo de proposición: La proposición económica, reintegrada conforme al texto refundido del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, según las tarifas vigentes aprobadas en virtud del Decreto de 24 de agosto de 1976, formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en representación de, con número de identificación fiscal (o en su propio nombre), domiciliado(a) en, calle, número, sometiéndose en todo al pliego de bases y prescripciones técnicas incorporadas al mismo, se compromete al suministro, según detalle que figura en la base tercera de aquél, por un total de ochocientos mil metros de las muestras acompañadas, ampliables, con arreglo a la base cuarta, por una cantidad de pesetas, en el plazo total de meses, con entregas mínimas de metros por mes, al precio de pesetas metro lineal para la arpillera de 70 centímetros de ancho y pesetas metros lineal para la de 80 centímetros de ancho. (Lugar, fecha y firma.)

Plazo y lugares para la presentación de ofertas y apertura de las proposiciones: En el Registro de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación de Tabaco (Zurbano, 3, Madrid), en la forma prevista en las bases 10 y 12 del correspondiente pliego, antes de las doce horas del día 3 de mayo de 1978, para la presentación, y en el mismo lugar, a las doce horas del día 5 de mayo de 1978, para la apertura de proposiciones.

Documentos y muestras a presentar: Con las formalidades prevenidas en el pliego de bases, los oferentes acompañarán a la proposición económica las muestras de las arpilleras ofertadas, así como los documentos siguientes:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Copia autorizada de la escritura pública que acredite el carácter con que concurre dicho firmante cuando actúe en representación de otra persona. Si ésta fuera jurídica, el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Escritura de constitución (o de modificación, en su caso), debidamente inscri-

ta en el Registro Mercantil, cuando se trate de Sociedades.

Resguardo o documento acreditativo de haber constituido en forma la fianza provisional.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias comprendidas en los artículos noveno de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, así como, si se tratara de Sociedades, certificación expedida por las mismas, expresiva de que ninguno de los Consejeros o persona que tenga en ellas cargo ejecutivo retribuido incurre en incompatibilidad legal.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Director.—2.268-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valladolid por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de «scanner» en la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo», de Valladolid.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de «scanner» en la Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo», de Valladolid.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y tres pesetas con once céntimos (3.688.873,11 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en dos meses, a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle Gamazo, número 5.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Valladolid, 15 de marzo de 1978.—El Director provincial.—1.021-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de movimiento de tierras en el Colegio «General Crespo».

Objeto del contrato: La adjudicación mediante subasta de las obras de movimiento de tierras en el Colegio «General Crespo».

Tipo de licitación: Un millón ciento un mil novecientos setenta y ocho (1.101.978) pesetas.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de diez días hábiles al siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Correspondencia de la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de nueve a trece, debiendo unirse a las proposiciones la documental que se indica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Fianzas: La provisional, de 33.060 pesetas, y la definitiva, la que resulte por aplicación del R. C. C. L. a la cifra de adjudicación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presenta-

ción de proposiciones, ante la Mesa que se constituirá al efecto, y en la sala de actos de esta Casa Consistorial.

Revisión de precios: Queda excluida de esta contratación.

Plazo de ejecución: Un mes, contado desde la fecha de constitución de la fianza definitiva.

A todo lo no especificado en este anuncio se estará a lo establecido en los pliegos de condiciones.

Pago: Mediante certificaciones autorizadas por el Ingeniero municipal y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente con cargo a la partida correspondiente del presupuesto.

Modelo de proposición

Don, por sí o en representación de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones que rigen la subasta para contratar el movimiento de tierras en el Colegio Nacional «General Crespo», ofrece realizar el objeto de la subasta por el precio de pesetas (en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 11 de febrero de 1978.—El Alcalde accidental.—2.269-A.

Resolución del Ayuntamiento de Daimuz (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra de casa del Médico y Centro de Higiene Rural.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la obra de casa del Médico y Centro de Higiene Rural.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones trescientas veintiocho mil setecientas sesenta y cuatro pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, contados a partir de la fecha de apertura de pliegos y adjudicación de la obra.

Pagos: Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra realizada, a medida que sean justificadas y aprobadas por la Corporación.

Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etcétera: Estarán de manifiesto en Secretaría municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea por la cantidad de cuarenta y seis mil quinientos setenta y cinco pesetas.

La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en la Casa Consistorial (Secretaría del Ayuntamiento), a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario formado al efecto figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para adjudicar la instalación y conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático, en las zonas Este, Oeste y Centralizada.

Objeto: Concurso para adjudicar la instalación y conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático en las zonas Este, Oeste y Centralizada.

Tipo: Los precios tipos son varios y figuran en el expediente.

Plazos: El plazo de duración es de tres años.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 3.085.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y precios del concurso

Nota.—Si esta primera subasta quedara desierta, automáticamente quedaría anunciada la segunda subasta, en idénticas condiciones que la primera, para dentro de los quince días siguientes al consignado para la apertura de las pliegos.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra) (Fecha y firma del licitador.)

Daimuz, 30 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.266-A.

para adjudicar la instalación y conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático en las zonas Este, Oeste y Centralizada, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por 100 para los precios de instalación y de por 100 por los precios de conservación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.271-A.

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION REGIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGON

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 28 de marzo de 1978, han sido depositados acta de modificación de Estatutos y nueva redacción de los mismos de la «Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón», procedente del cambio de denominación de la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos de Zaragoza, siendo los firmantes de dicha acta don Enrique Cuadrado Oliete, don Ladislao Tena Marqués, don José Luis Mayayo Bello, don Pedro Palacios Zabalza, don José Hernández López

Gil, don Antonio Burbano Aznar, don Abelardo Burbano Aznar, don Alejandro Rituerto Miquel, don José Antonio Aliaga Orga, don Angel Lafita Martínez, don Carmelo Medrano Gómez, don Santiago Gracia Sancho, don Benito José Ariza, don Gregorio Luis Lázaro Leza, don Raimundo Pérez Villalba y don Antonio Montolar Lampre.

CONFEDERACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las doce cuarenta y cinco horas del día 28 de marzo de 1978, han sido depositados certificados de adhesión a la «Confederación de Trabajadores Independientes» por parte de las siguientes Organizaciones Profesionales: «Sindicato Independiente de Trabajadores de la Piel», «Federación Independiente de Trabajadores de Onda», «Sindicato

Obrero Vidrio y Cerámica», «Sindicato Obrero Independiente de la Piel», «Sindicato Obrero Independiente del Papel y Artes Gráficas de Vizcaya», «Asociación Independiente de Trabajadores de la S. A. El Alcázar», «Asociación Profesional de Trabajadores de Papel y Artes Gráficas de Lugo».

Asimismo ha sido depositado certificado de aceptación por parte de la Confederación, siendo firmante de este último don Ceferino Maestu Barrio, como Secretario de la citada Confederación.

FEDERACION REGIONAL DE TAXISTAS AUTONOMOS DE GALICIA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve treinta horas del día 28 de marzo de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Regional de Taxistas Autónomos de Galicia», cuyos ámbitos territorial